



Crean comisión multisectorial de política criminal

Lima 4 de octubre 2011.- Con el voto de la mayoría, la Comisión de Justicia y Derechos Humanos aprobó el proyecto que propone la creación de una Comisión Multisectorial Permanente de Política Criminal, encargada de planificar y ejecutar un programa nacional de política criminal del Estado, la misma que será integrada por todos los sectores involucrados bajo la conducción del Presidente de la República, o de su representante.

A pedido del Congresista Marco Falconí Picardo se incluyó, como miembros de la Comisión, a los Decanos del Colegio de Abogados de Lima y de las principales Regiones del país, así como al Alcalde Lima y representantes de la Asociación de Municipalidades del Perú.